

Ibagué, abril 3 de 2020.

**Señores  
PADRES DE FAMILIA Y ACUDIENTES  
COLEGIO CHAMPAGNAT DE IBAGUE**

Estimados padres de familia.

Reciban un cordial saludo y nuestros mejores deseos de paz y bien para su vida en la realidad actual que vive nuestro país y el mundo entero.

Todos conocemos y somos conscientes de la coyuntura actual que vive el mundo y, en concreto nuestro país, debido a la pandemia sanitaria del COVID-19. Son momentos inciertos que poco a poco irán pasando, pero mientras esto ocurre, nos llevan a tomar medidas excepcionales en nuestra vida personal, social y, en lo que a nosotros atañe, educativa. No sabemos exactamente en qué momento retomaremos la normalidad en la vida y en la educación, pero mientras tanto seguimos organizándonos como colegio para brindarles el mejor servicio y disponibilidad para un buen aprendizaje.

La comunidad ha realizado un cuidadoso análisis de la situación financiera de nuestros colegios y también de la situación en que viven algunas de las familias que educan a sus hijos en ellos. En ambos casos la situación se presenta difícil porque, en los colegios privados está aumentando la cartera vencida de una forma alarmante, y entendemos que los ingresos de muchas familias también se han visto seriamente afectados.

Por nuestra parte, deseando aliviar en algo las angustias financieras de las familias y haciendo un gran esfuerzo, hemos tomado las siguientes medidas y ajustes para los meses de marzo y abril:

1. Se realizará un descuento del 10 % en las mensualidades de los meses de marzo y abril del presente año para todos los padres de familia de los colegios maristas.
2. Adicional a esto, se realizará un descuento del 10% de la mensualidad en el pago de la pensión del mes de marzo a todas las familias que estén al día en sus pagos al 31 de dicho mes y también se concederá ese mismo descuento en la pensión del mes de abril a las familias que estén al día en sus pagos al 30 de abril.

Este descuento beneficiará también a los padres de familia que han realizado pagos anticipados y si éstos se hicieron por todo el año, el valor a favor se abonará a la matrícula del año siguiente, o en su defecto se devolverá al retiro del estudiante; lo que ocurra primero.

3. Estos descuentos se verán reflejados como un abono al pago de la pensión del mes de mayo.
4. Por los meses de marzo y abril no se cobrarán intereses de mora.
5. En los mismos meses, se extiende la fecha límite del pago oportuno de pensiones al último día de cada mes.

6. No se realizará el cobro de pensiones en los grados de párvulos y maternal hasta tanto no se normalice la prestación del servicio. Específicamente, para el mes de marzo se realizará un ajuste con base en los días en que efectivamente se prestó el servicio, para los grados de prejardín a transición solo cobraremos el 80% de la pensión puesto que no estamos prestando el servicio completo.

Somos conscientes que algunos padres de familia plantean la posibilidad de eliminar el pago de pensiones en estos meses de crisis. Es necesario que entiendan que esto no es posible, porque la Comunidad Marista tiene que seguir pagando mensualmente la nómina de más de 1.000 empleados directos y un buen grupo de personas que trabajan con las empresas de aseo y vigilancia que nos prestan estos servicios en todo el país y todos ellos y sus familias viven de los salarios que reciben en las diferentes instituciones educativas maristas.

El monto mensual de nuestra nómina a nivel nacional es oneroso y, si a esto añadimos las prestaciones sociales y parafiscales, los pagos por servicios públicos y los gastos fijos, los egresos alcanzan cantidades muy elevadas. Si no cobramos el dinero de las pensiones, tampoco podremos cubrir nuestras obligaciones laborales y con terceros.

Por los motivos antes expuestos, y teniendo en cuenta que los Colegios Maristas del país han dado continuidad a los programas académicos de manera virtual, cumpliendo con el servicio que ofrecemos a los padres de familia, pero bajo un nuevo escenario como consecuencia del aislamiento obligatorio para contener la pandemia por el Covid-19, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional, las pensiones se continuarán facturando con normalidad; pero siempre teniendo en cuenta los alivios señalado al inicio de esta comunicación.

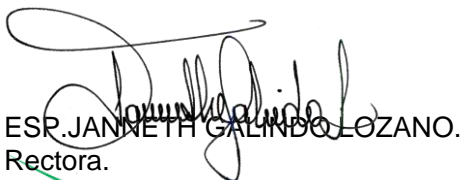
Avocamos a su comprensión y responsabilidad al atender de manera oportuna estas obligaciones, con la finalidad de no afectar el bienestar de nuestros niños y jóvenes y poder garantizar la sostenibilidad y sustentabilidad de las obras maristas en el país; a la vez que aseguramos la dedicación y compromiso de los maestros y colaboradores que durante años han servido con generosidad y dedicación en nuestra institución

Cualquier solicitud sobre este tema se debe presentar directamente a la Rectoría del Colegio de forma individual, y a cada una de ellas también se responderá de manera personal.

Recordamos que de acuerdo a la reestructuración del calendario escolar que el Ministerio de Educación ha organizado para el año, el mes de abril se toma como si fuera junio y por lo tanto estamos en periodo de vacaciones, lo que significa que el mes de junio será de clase normal, aunque iremos estando atentos a lo que el Ministerio de Educación, a través de la Secretaría de Educación, vaya orientando.

Gracias por su amable atención y que el Señor y nuestra Buena Madre sigan acompañando sus vidas y las de cada uno de sus hijos e hijas.

Atentamente,



ESP. JANMETH GALINDO LOZANO.  
Rectora.